

APLASTAMIENTO POR CAÍDA DE PORTÓN - ABRIL DE 2017.

Circunstancias.

Trabajadora (Q.E.P.D.) se desempeñaba como guardia de seguridad en obra de construcción. Mientras realizaba el cierre de uno de los portones de su lugar de trabajo, por razones que se investigan, el portón cae sobre la trabajadora, aplastándola. La trabajadora es rescatada y trasladada al Hospital Salvador, recinto en el cuál fallece.



Medidas de control de riesgos.

En el manejo manual de cargas.

- Utilizar medios mecánicos para la manipulación de cargas y evitar la manipulación manual de la misma.
- En aquellas labores en la cual la manipulación manual de cargas se hace inevitable y las ayudas mecánicas no pueden usarse, los trabajadores no deberán operar cargas superiores a 50 kg.
- Para los menores de 18 años y las mujeres no podrán llevar, transportar, cargar, arrastrar o empujar manualmente, y sin ayuda mecánica, cargas superiores a los 20 kg.
- En el caso de las mujeres embarazadas, tienen prohibidas las operaciones de carga y descarga manual.
- De ser imprescindible realizar manipulación manual de cargas, se deben identificar aquellos trabajos de manipulación manual de objetos que por su peso requieran ser realizados por dos o más trabajadores.
- La manipulación de carga con el máximo legal permitido debe quedar limitada a las condiciones físicas del trabajador que realizará la labor, factor que debe considerar el empleador al momento de ordenar la ejecución del trabajo.
- La dimensión y forma de los objetos debe permitir la fácil manipulación.

APLASTAMIENTO POR CAÍDA DE PORTÓN - ABRIL DE 2017.

Medidas de control de riesgos.

En la operación de portones.

- Debido al peso de la estructura (por sobre 1.000 kg. aprox.) este tipo de actividad no debe realizarse manualmente, por lo cual se aconseja contar con un sistema mecánico (motor) de apertura y cierre del portón.
- Los portones deben ser diseñados de forma tal que aseguren que permanecerán en sus rieles o elementos de guía en todo momento, incluso en caso de choque con un objeto en su recorrido.
- Para evitar las situaciones en las que el portón no detiene su apertura, se debe disponer de alguno de estos sistemas:
 - Un tope mecánico y un final de carrera eléctrico o electrónico.
 - Un motor con limitador de recorrido.